

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10476 *Resolución de 31 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de L'Alcúdia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 46, de 7 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, escala Básica, grupo C, subgrupo C1, dos plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, y dos plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9566, de 31 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos y la página web del Ayuntamiento de L'Alcúdia de Crespins, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» cuando corresponda.

L'Alcúdia de Crespins, 31 de marzo de 2023.–El Alcalde, Jose Vicente Garrigós Gallego.